

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA
DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Destinatario:

SAUCEDO RAMÍREZ, Edgar Xavier
c/ VIADUCTO TLALPAN, n° 4786.
COLONIA NIÑO JESÚS
C. P. 14080 MÉXICO DISTRITO FEDERAL
- MÉXICO -

PCT

**OPINIÓN ESCRITA DE LA ADMINISTRACIÓN
ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL**

(Regla 43bis.1 del PCT)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario		Fecha de expedición (día/mes/año)	25 FEBRERO 2016 (25.02.2016)
		PARA CONTINUAR LA TRAMITACIÓN Véase el punto 2	
Solicitud internacional N° PCT/MX2015/000134	Fecha de presentación internacional (día/mes/año) 30 SEPTIEMBRE 2015 (30.09.2015)	Fecha de prioridad (día/mes/año) 10 JUNIO 2015 (10.06.2015)	
Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o a la vez clasificación nacional e CIP E06C1/39 (2006.01)			
Solicitante GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.			

1. La presente opinión contiene indicaciones relativas a los puntos siguientes:

- | | | |
|-------------------------------------|---------------|--|
| ☒ | Recuadro I | Base de la opinión |
| ☐ | Recuadro II | Prioridad |
| ☐ | Recuadro III | No formulación de opinión sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial |
| ☐ | Recuadro IV | Falta de unidad de invención |
| ☒ | Recuadro V | Declaración motivada según la Regla 43bis.1.a)i) sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración |
| ☐ | Recuadro VI | Ciertos documentos citados |
| ☒ | Recuadro VII | Defectos en la solicitud internacional |
| ☐ | Recuadro VIII | Observaciones relativas a la solicitud internacional |

2. CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN

Si se hace una petición de examen preliminar internacional, esta opinión se considerará como una opinión escrita de la Administración encargada del examen preliminar internacional ("IPEA") salvo en aquellos casos en los que el solicitante elija una Administración distinta a ésta y, la IPEA elegida haya notificado a la Oficina Internacional según lo previsto en la Regla 66.1 bis(b) que las opiniones escritas de esta Administración encargada de la búsqueda internacional no serán consideradas como tales.

Si esta opinión es, como se indica más arriba, considerada como una opinión escrita de la IPEA, se invita al solicitante a que presente ante la IPEA una respuesta por escrito junto con modificaciones, en su caso, antes de la expiración del plazo de 3 meses a contar desde la fecha de envío del formulario PCT/ISA/220 o antes de la expiración del plazo de 22 meses a contar desde la fecha de prioridad, aplicándose el plazo que expire más tarde.

Para otras opciones, consultar el formulario PCT/ISA/220.

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS Paseo de la Castellana N° de fax: 91 349 53 04	Fecha en que se ha concluido efectivamente esta opinión 24 febrero 2016 (24.02.2016)	Funcionario autorizado E. Balsera Porris N° de teléfono: 91 349 32 60
--	--	---

Recuadro I. Base de la opinión

1. Por lo que respecta al **idioma** esta opinión se ha establecido sobre la base de:

- ☒ la solicitud internacional en el idioma en el cual se depositó
- ☐ una traducción de la solicitud original al , que es el idioma de una traducción proporcionada a los fines de la búsqueda internacional (según las Reglas 12.3.a) y 23.1.b)).

2. Esta opinión se ha establecido teniendo en cuenta la **rectificación de un error evidente** autorizado por o notificado a esta Administración según la Regla 91 (Regla 43bis.1 a)).

3. En lo que se refiere a **las secuencias de nucleótidos y/o de aminoácidos** divulgadas en la solicitud internacional y necesarias para la invención reivindicada, esta opinión se ha establecido sobre la base de una lista de secuencias:

- a. ☐ que forma parte de la solicitud internacional tal y como se presentó;
- ☐ en formato de archivo de texto según Anexo C/ST.25.
- ☐ en formato papel o en formato de archivo de imagen.
- b. ☐ presentada junto con la solicitud internacional de acuerdo a la Regla 13.ter. 1.a) del PCT a los fines de la búsqueda exclusivamente en formato de archivo de texto según Anexo C/ST.25.
- c. ☐ Presentada con posterioridad a la fecha de presentación únicamente a los fines de la búsqueda internacional:
- ☐ en formato de archivo de texto según Anexo C/ST.25 (Regla 13ter.1(a)).
- ☐ en formato papel o en formato de archivo de imagen (Regla 13ter.1(b) e Instrucciones Administrativas, sección 713).

4. ☐ Además, en caso de que se haya presentado más de una versión o copia de una lista de secuencias, se ha entregado la declaración requerida de que la información contenida en las copias subsiguientes o adicionales es idéntica a la que forma parte de la solicitud tal y como se presentó o no va más allá de lo presentado inicialmente.

5. Comentarios adicionales:

Recuadro V. Declaración motivada según la Regla 43bis.1.a)i) sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

1. Declaración

Novedad	Reivindicaciones	1-4	Sí
	Reivindicaciones		NO
Actividad inventiva	Reivindicaciones	1-4	Sí
	Reivindicaciones		NO
Aplicación industrial	Reivindicaciones	1-4	Sí
	Reivindicaciones		NO

2. Citas y explicaciones

Doc.	Número Publicación o Identificación	Fecha Pub.
D01	US 3112010 A (ROBERT MIHALIK)	26/11/1963
D02	US 2013186710 A1 (MOSS N RYAN et al.)	25/07/2013
D03	AU 604370B B2 (ROSEMARY LANGSTONE)	13/12/1990
D04	US 5191954 A (LEDFORD JIM D)	09/03/1993
D05	US 3684055 A (RICE ROBERT C)	15/08/1972

El documento D01, que podría ser considerado como el más cercano del estado de la técnica al objeto de la reivindicación 1, divulga una escalera que posee un bastidor estructural compuesto por una parte posterior y dos laterales, y que cuenta con ruedas que pueden elevarse y descenderse. A diferencia de la escalera del documento D01, la invención reivindicada cuenta con unos apoyos en forma de U invertida como terminación de los soportes verticales de la estructura.

En el estado de la técnica son conocidas las escaleras móviles con apoyos dobles sobre el suelo (véase, por ejemplo, el documento D02), aunque no en forma de U invertida. Por otro lado, a diferencia de la escalera del documento D01, la invención reivindicada está provista de dos plataformas laterales abatibles. Aunque en el estado de la técnica son conocidas las escaleras móviles que cuentan con plataformas abatibles frontalmente (véase documento D03) o algún tipo de bandeja lateral que puede adosarse a la escalera, pero sin ser abatible (véase documento D04), no se han encontrado escaleras móviles con plataformas laterales abatibles.

No se considera evidente para una persona experta en la materia llegar obtener la invención según la reivindicación 1 a partir de los documentos del estado de la técnica citados o de una combinación relevante de los mismos, por lo que la reivindicación 1 cumpliría los requisitos de novedad, actividad inventiva y aplicación industrial (Art. 33(2), (3) y (4), PCT).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 4, cumplirían igualmente los tres requisitos.

Recuadro VII. Defectos en la solicitud internacional

Se han detectado los defectos siguientes, respecto de la forma o el contenido de la solicitud internacional:

De acuerdo con las exigencias de la Regla 11.13(l) los signos de referencia que no aparezcan en la descripción no deben aparecer en los dibujos y viceversa. Esta exigencia no se cumple en vista de los signos de referencia 28 y 29 que aparecen en la descripción pero no han sido encontrados en las figuras.

De acuerdo con las exigencias de la Regla 10.2 PCT, la terminología y los signos deben ser consistentes en toda la solicitud. Esta exigencia no se cumple a la vista de la utilización para el mismo elemento de las figuras de las expresiones "medios estructurales 16" (pág. 4, línea 20), "medios de soporte 16" (pág. 4, línea 25). Se sugiere mantener la uniformidad en la terminología a lo largo de toda la solicitud (descripción, reivindicaciones) y en lo que se refiere al empleo del término "estructural" para distintos elementos, se ruega tratar de evitar que pudiera llevar a confusión entre dichos elementos.

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

PCT/MX2015/000134

A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

E06C1/39 (2006.01)

According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC

B. FIELDS SEARCHED

Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)

E06C

Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched

Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used)

EPODOC, INVENES

C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT

Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
A	US 3112010 A (ROBERT MIHALIK) 26/11/1963, column 1, line 63 - column 2, line 27; figures.	1-4
A	US 2013186710 A1 (MOSS N RYAN ET AL.) 25/07/2013, paragraph [0051]; paragraph [0053]; paragraph [0056]; figures.	1
A	AU 604370B B2 (ROSEMARY LANGSTONE) 13/12/1990, pages 5 - 6; figures.	1
A	US 5191954 A (LEDFOORD JIM D) 09/03/1993, column 2, line 44 - column 3, line 51; figures.	1
A	US 3684055 A (RICE ROBERT C) 15/08/1972, column 2, lines 9 - 47; column 3, lines 48 - 60; figures.	1-4

☐ Further documents are listed in the continuation of Box C.

☒ See patent family annex.

* Special categories of cited documents:	"T" later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention
"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance.	
"E" earlier document but published on or after the international filing date	
"L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified)	"X" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone
"O" document referring to an oral disclosure use, exhibition, or other means.	"Y" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other documents, such combination being obvious to a person skilled in the art
"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed	"&" document member of the same patent family

Date of the actual completion of the international search
24/02/2016

Date of mailing of the international search report
(25/02/2016)

Name and mailing address of the ISA/

Authorized officer
E. Balsera Porris

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España)
Facsimile No.: 91 349 53 04

Telephone No. 91 3493260

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

PCT/MX2015/000134

Information on patent family members

Patent document cited in the search report	Publication date	Patent family member(s)	Publication date
US3112010 A	26.11.1963	NONE	
-----	-----	-----	-----
US2013186710 A1	25.07.2013	NONE	
-----	-----	-----	-----
AU604370B B2	13.12.1990	NZ222815 A	26.03.1991
		AU2172888 A	09.03.1989
-----	-----	-----	-----
US5191954 A	09.03.1993	NONE	
-----	-----	-----	-----
US3684055 A	15.08.1972	NONE	
-----	-----	-----	-----



- (51) Clasificación Internacional de Patentes:
E06C 1/39 (2006.01)
- (21) Número de la solicitud internacional:
PCT/MX2015/000134
- (22) Fecha de presentación internacional:
30 de septiembre de 2015 (30.09.2015)
- (25) Idioma de presentación: español
- (26) Idioma de publicación: español
- (30) Datos relativos a la prioridad:
MX/u/2015/000313
10 de junio de 2015 (10.06.2015) MX
- (71) Solicitante: **GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.**
[MX/MX]; Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000,
Colonia Peña Blanca Santa Fe, C.P. 01210, Distrito
Federal (MX).
- (72) Inventor: **AGUILUZ FLORES, Armando Israel**; Calle
Tláloc S/N, Localidad Canalejas, C.P. 54270, Jilotepec,
Estado de México (MX).
- (74) Mandatarios: **SAUCEDO RAMÍREZ, Edgar Xavier** et
al.; Viaducto Talpan No. 4786, Colonia Niño Jesús, C.P.
14080, Distrito Federal (MX).
- (81) Estados designados (*a menos que se indique otra cosa,
para toda clase de protección nacional admisible*): AE,
AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BN,
BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ,
DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE,
GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IR, IS, JP, KE,
KG, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LU, LY, MA,
MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG,
NI, NO, NZ, OM, PA, PE, PG, PH, PL, PT, QA, RO, RS,
RU, RW, SA, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY,
TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN,
ZA, ZM, ZW.
- (84) Estados designados (*a menos que se indique otra cosa,
para toda clase de protección regional admisible*):
ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, RW,
SD, SL, ST, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ,
BY, KG, KZ, RU, TJ, TM), europea (AL, AT, BE, BG,
CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU,

[Continúa en la página siguiente]

(54) Title: MOVABLE LADDER

(54) Título : MODELO DE UTILIDAD DE ESCALERA MÓVIL

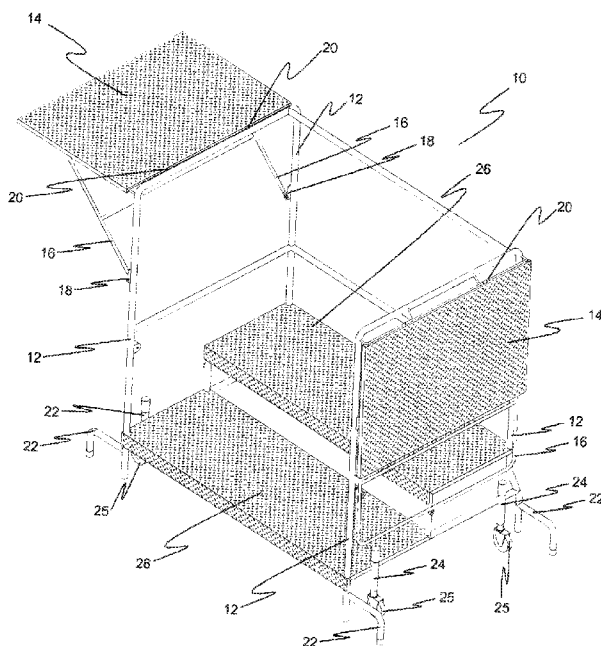


FIG. 1

(57) Abstract: Disclosed is a movable ladder formed by a structural element composed of a rear part and two sides, the lower part of the vertical structural elements of the ladder terminating in lateral projections in the form of an inverted "U" that provide the ladder with reliable support on the floor. The ladder is characterised in that it is provided with two collapsible lateral platforms and four wheels that can be raised or lowered to facilitate the movement of the ladder toward the work area.

(57) Resumen: Una escalera móvil conformada por un elemento estructural compuesto de una parte posterior y dos laterales, en donde los elementos estructurales verticales de dicha escalera terminan en su parte inferior con proyecciones laterales en forma de "U" invertida que proveen a dicha escalera un soporte confiable sobre el piso, caracterizada dicha escalera porque esta provista de dos plataformas laterales abatibles y cuatro ruedas que pueden elevarse o descenderse con el propósito de facilitar el desplazamiento de dicha escalera hacia el área de trabajo.



IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT,
RO, RS, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG,
CI, CM, GA, GN, GQ, GW, KM, ML, MR, NE, SN, TD,
TG).

— *sobre la calidad de inventor (Regla 4.17(iv))*

Publicada:

— *con informe de búsqueda internacional (Art. 21(3))*

Declaraciones según la Regla 4.17:

— *sobre el derecho del solicitante a reivindicar la prioridad
de la solicitud anterior (Regla 4.17(iii))*

MODELO DE UTILIDAD DE ESCALERA MÓVIL.

La presente solicitud se refiere a una escalera móvil, provista con plataformas laterales abatibles para la colocación de herramientas de trabajo o artículos diversos para su posterior colocación en estanterías, así como con ruedas ascendentes y descendentes para facilitar la fijación de la escalera en el lugar de trabajo o bien su fácil desplazamiento sobre la superficie del piso.

Existen en la actualidad diversos tipos de escaleras, unas de gran longitud las cuales para su uso requieren soportarse sobre un muro, un poste o algún otro medio que las mantenga en posición inclinada con el fin de efectuar reparaciones o trabajos a alturas considerablemente elevadas; también existen en el mercado escaleras plegables en forma de tijera, las cuales se utilizan ampliamente en las áreas de reparación, el podado de árboles de poca altura, etc. La escalera que nos ocupa es una cuya construcción y utilidad se ha diseñado para efectuar trabajos de reparación a poca altura, el desplazamiento de diversos artículos para su colocación posterior en estanterías o bien para trabajos especializados en donde se requiera transportar en ellas las herramientas y/o productos que se habrán de emplear en la reparación de muros, o como ya se ha mencionado con anterioridad, para transportar en ellas artículos diversos los cuales habrán de ser colocados posteriormente en estanterías a alturas menores.

La escalera móvil de la invención consta esencialmente de un bastidor o estructura metálica la cual soporta al menos dos escalones así como dos plataformas laterales plegables. Esta escalera puede mantenerse fija cuando esta en uso o bien puede desplazarse mediante cuatro rodajas, las cuales facilitan el movimiento de esta
5 escalera hacia el área de trabajo.

La mayoría de las escaleras antes mencionadas son escaleras del tipo plegable con el propósito de que una vez desocupadas puedan guardarse ocupando espacios mínimos, cabe mencionarse como escaleras que podrían considerarse como del arte
10 que nos ocupa, son aquellas protegidas en las patentes norteamericana USD1146094A, la patente CN201048733Y, la patente CN201048733Y, la patente inglesa GB19551364A, amén de otras muchas, las cuales pueden considerarse como arte previo sin que por ello desvirtúen la novedad de la escalera móvil objeto de la presente solicitud.

15

OBJETIVOS DE LA INVENCION

Es un objetivo de la invención proveer una escalera móvil, la cual está provista de
20 elementos que la mantienen estable mientras está en uso y que permite transportar en ella las herramientas de trabajo o los artículos que pretenden colocar en estanterías a una altura medianamente elevada.

Es otro objetivo de la invención, la construcción y diseño de una escalera móvil provista de plataformas laterales, abatibles, para la transportación de productos y/o herramientas de trabajo.

- 5 Es otro objetivo más de la invención, proveer una escalera móvil de características únicas, cuyo uso permite alcanzar alturas variables para la colocación de artículos diversos en estanterías de supermercados o tiendas de servicio, o bien, para facilitar la reparación de muros y/o algunos otros servicios que deban de efectuarse a una altura mayor de la disponible para un operario de altura media.

10

La invención objeto de la presente solicitud habrá de entenderse cabalmente mediante los dibujos que se acompañan, en los cuales se ilustra en su totalidad las ventajas que la escalera móvil de la invención ofrece, ventajas que de alguna manera la distinguen de las escaleras de su especie.

15

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La figura 1, es una vista en perspectiva de la escalera móvil de la invención, en la cual se ilustra abatida una de sus plataformas;

- 20 La figura 2, es una vista en planta superior de la escalera que nos ocupa;

La figura 3, es una vista en elevación de la parte posterior de la escalera;

La figura 4, es una vista en elevación del costado derecho de dicha escalera, con su plataforma abatida.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La escalera móvil 10, objeto de la presente solicitud, está conformada por un bastidor
5 estructural 12, el cual presenta una parte posterior y dos caras laterales, tanto la
parte posterior de dicha estructura 12 como las partes laterales de la misma
presentan elementos estructurales 28' y 29. Los elementos estructurales 29
presentan en su parte inferior proyecciones laterales 22 en forma de "U" invertida, las
10 cuales se desempeñan como las patas de la escalera cuando está en uso mantienen
a dicha escalera firmemente apoyada en el piso. Obsérvese que dichas patas 22, las
cuales constituyen en cierta medida una extensión de los elementos estructurales 29,
se proyectan ligeramente hacia fuera, ello con el propósito de proporcionarle a la
escalera una mayor estabilidad.

15 Como parte de los elementos estructurales de la escalera 12, objeto de la presente
invención, dicha escalera presenta dos plataformas laterales 14, las cuales están
adecuadamente embisagradas a los elementos estructurales laterales 28' , mediante
un par de bisagras 20, dichas plataformas 14 se mantienen en su posición horizontal
mediante los medios identificados con la referencia 16, los cuales pueden girarse
20 hacia abajo o hacia arriba en las ménsulas 18, obviamente dichos medios
estructurales 16 se enganchan por la parte inferior de las plataformas 14 cuando se
requiere el uso de ellas.

En la figura principal 1, puede observarse el abatimiento de las plataformas 14,
25 bastando para ello, desenganchar los medios de soporte 16, haciendo girar estos

hacia abajo al igual que la plataforma 14 respectiva. Es importante observar que por primera vez se ofrece al mercado una escalera móvil con dos plataformas laterales 14 cuyas dimensiones podrán variar de acuerdo con el uso a que se destine dicha escalera.

5

De las figuras 1 y 4, se hace notar que dicha escalera está provista con cuatro ruedas o rodajas 25, las cuales pueden ser retraídas o descendidas, dependiendo de si dicha escalera 10 esta siendo o no utilizada. Es obvio que cuando dicha escalera está en uso dichas rodajas 25 habrán de retraerse con lo cual dicha escalera 10 tendrá un soporte adecuado en el piso mediante las patas laterales 22, dichas rodajas 25 están montadas de manera fija y permanente en el elemento estructural 28, con auxilio de los dispositivos 24 que no son mas que elementos tubulares ya sea roscados internamente o bien con perforaciones para la inserción de una pija con el propósito de fijar la posición de dichas rodajas 25.

15

Finalmente, nótese de las figuras que se acompañan que la escalera móvil de la invención presentan dos escalones 26 y 26', cuyo número puede variar según las necesidades y uso a que se destine dicha escalera

20 De la descripción pormenorizada que se ha ofrecido con anterioridad, es evidente que los objetivos o propósitos de la invención se han cumplido cabalmente y que debido a la configuración estructural muy particular de la escalera de la invención, ésta ofrece ventajas y presenta características particulares que la distinguen de las de su especie.

Es obvio que pueden efectuarse cambios o modificaciones estructurales y de diseño en la escalera móvil de la invención sin que por ello se pudiera considerar dichos cambios o modificaciones como configurando una invención diferente, siempre y
5 cuando éstos cambios que se propongan formen parte de la invención que nos ocupa y estén dentro del espíritu y alcance de reivindicaciones que a continuación se ofrecen.

10

15

20

REIVINDICACIONES

1.- Una escalera móvil conformada por un elemento estructural compuesto de una parte posterior y dos laterales, en donde los elementos estructurales verticales de dicha escalera terminan en su parte inferior con proyecciones laterales en forma de "U" invertida que proveen a dicha escalera un soporte confiable sobre el piso, caracterizada dicha escalera porque está provista de dos plataformas laterales abatibles y cuatro ruedas que pueden elevarse o descenderse con el propósito de facilitar el desplazamiento de dicha escalera hacia el área de trabajo.

10

2.- La escalera de la reivindicación 1, en donde dichas plataformas laterales se mantienen en su posición horizontal mediante medios abatibles cuyo elemento estructural horizontal se engancha en la cara inferior de dichas plataformas, o bien, dichos medios se hacen girar para liberar las plataformas las cuales se abaten hacia su posición vertical, particularmente cuando dicha escalera está fuera de uso.

15

3.- La escalera móvil de la reivindicación 1, en donde dichas cuatro ruedas están montadas en los bastidores laterales de la estructura de la escalera, de tal manera que éstas pueden hacerse descender o elevarse, en el primer caso con el propósito de facilita el desplazamiento de la escalera hacia los sitios de trabajo y en el segundo caso para mantener a dicha escalera fija y confiablemente soportada sobre el piso cuando ésta está en uso.

20

4.- La escalera móvil de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, la cual está provista de cuando menos dos escalones.

5

10

15

20

1/4

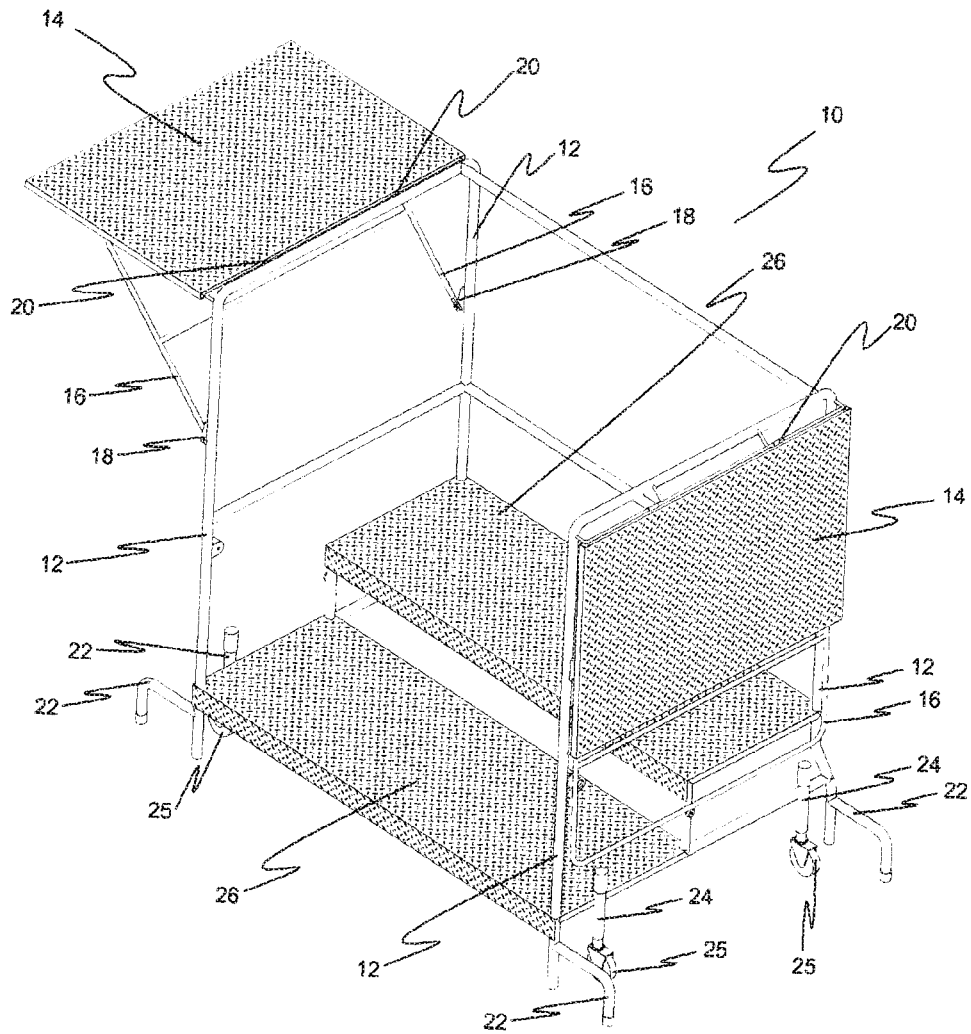


FIG. 1

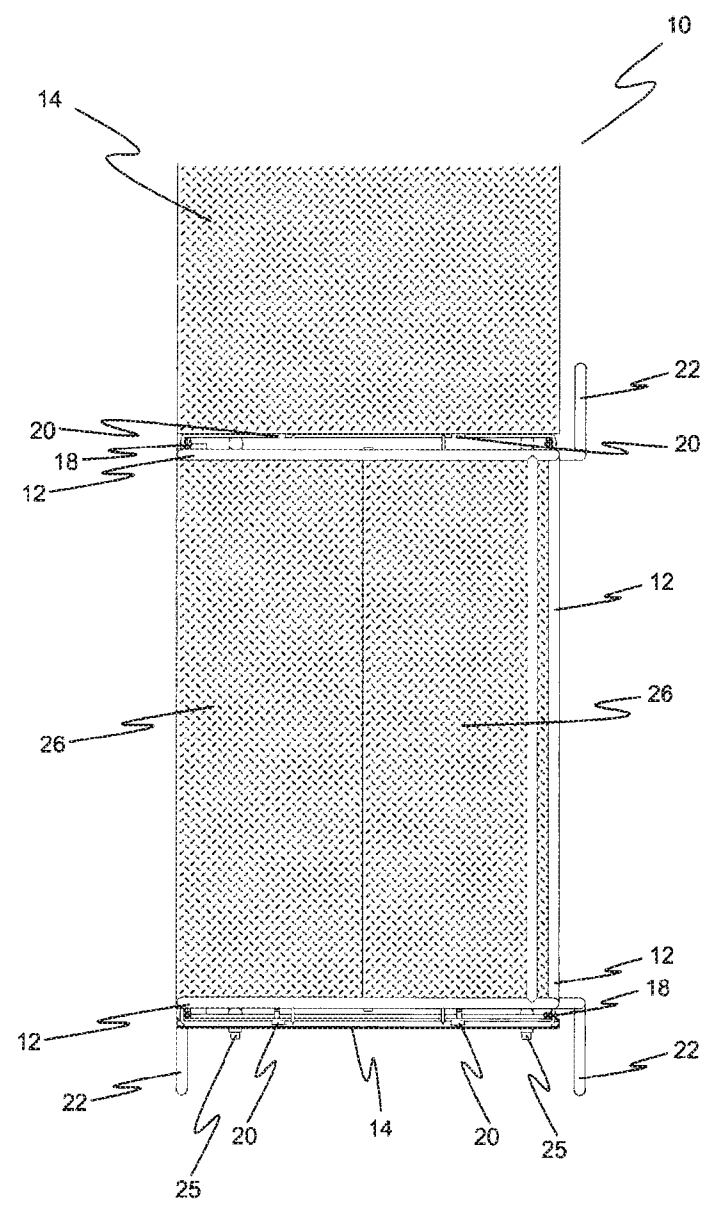


FIG. 2

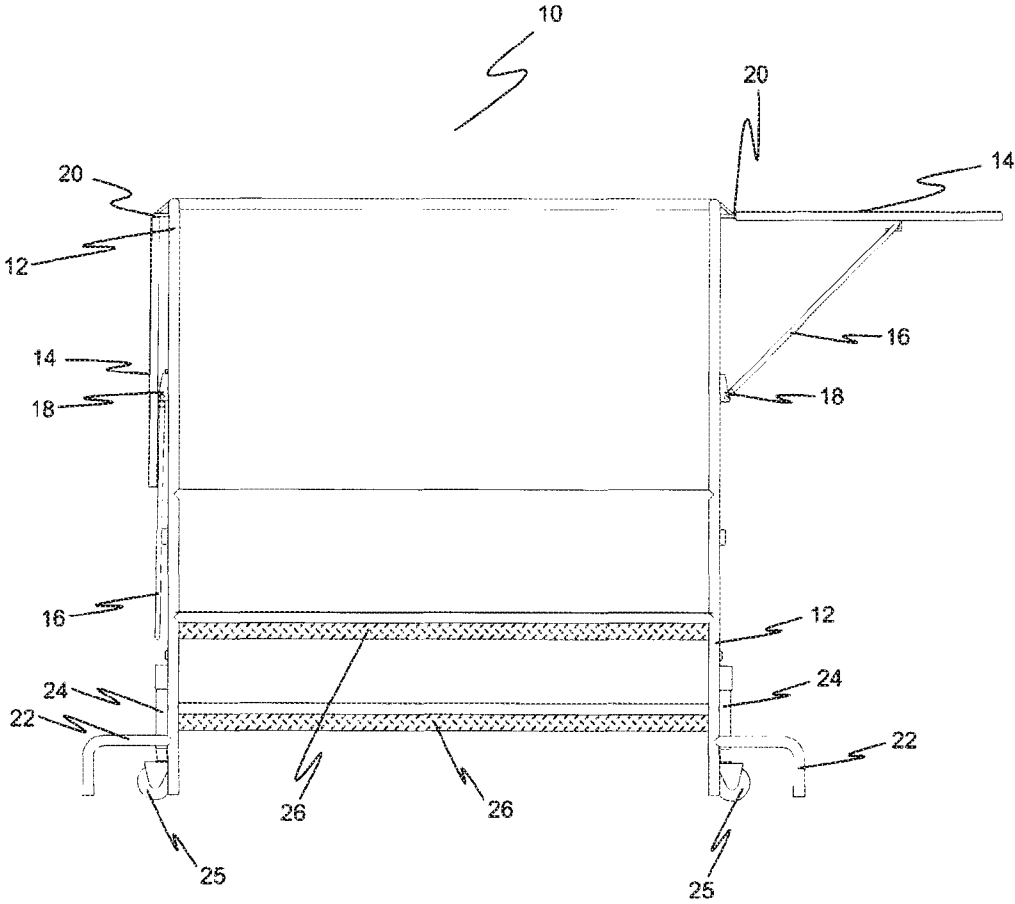


FIG. 3

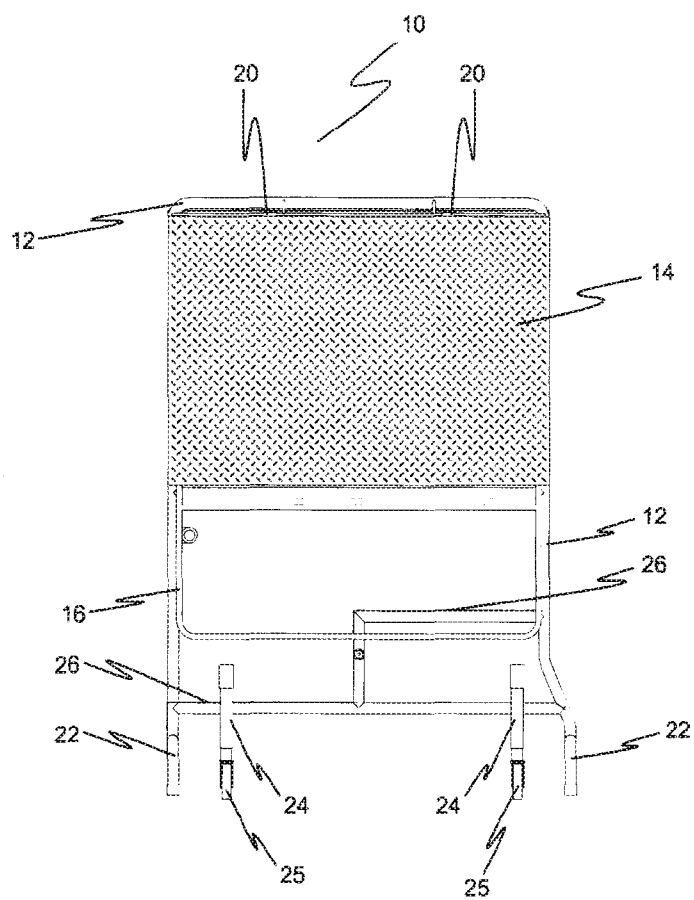


FIG. 4

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.
PCT/MX2015/000134

A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

E06C1/39 (2006.01)

According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC

B. FIELDS SEARCHED

Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)

E06C

Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched

Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used)

EPODOC, INVENES

C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT

Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
A	US 3112010 A (ROBERT MIHALIK) 26/11/1963, column 1, line 63 - column 2, line 27; figures.	1-4
A	US 2013186710 A1 (MOSS N RYAN ET AL.) 25/07/2013, paragraph [0051]; paragraph [0053]; paragraph [0056]; figures.	1
A	AU 604370B B2 (ROSEMARY LANGSTONE) 13/12/1990, pages 5 - 6; figures.	1
A	US 5191954 A (LEDFOORD JIM D) 09/03/1993, column 2, line 44 - column 3, line 51; figures.	1
A	US 3684055 A (RICE ROBERT C) 15/08/1972, column 2, lines 9 - 47; column 3, lines 48 - 60; figures.	1-4

☐ Further documents are listed in the continuation of Box C.

☒ See patent family annex.

* Special categories of cited documents:	"T" later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention
"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance.	
"E" earlier document but published on or after the international filing date	
"L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified)	"X" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone
"O" document referring to an oral disclosure use, exhibition, or other means.	"Y" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other documents, such combination being obvious to a person skilled in the art
"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed	"&" document member of the same patent family

Date of the actual completion of the international search
24/02/2016

Date of mailing of the international search report
(25/02/2016)

Name and mailing address of the ISA/

Authorized officer
E. Balsera Porris

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España)
Facsimile No.: 91 349 53 04

Telephone No. 91 3493260

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

PCT/MX2015/000134

Information on patent family members

Patent document cited in the search report	Publication date	Patent family member(s)	Publication date
US3112010 A	26.11.1963	NONE	
-----	-----	-----	-----
US2013186710 A1	25.07.2013	NONE	
-----	-----	-----	-----
AU604370B B2	13.12.1990	NZ222815 A AU2172888 A	26.03.1991 09.03.1989
-----	-----	-----	-----
US5191954 A	09.03.1993	NONE	
-----	-----	-----	-----
US3684055 A	15.08.1972	NONE	
-----	-----	-----	-----

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional n°

PCT/MX2015/000134

A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

E06C1/39 (2006.01)

De acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o según la clasificación nacional y CIP.

B. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BÚSQUEDA

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

E06C

Otra documentación consultada, además de la documentación mínima, en la medida en que tales documentos formen parte de los sectores comprendidos por la búsqueda

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda internacional (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

EPODOC, INVENES

C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES

Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones n°
A	US 3112010 A (ROBERT MIHALIK) 26/11/1963, columna 1, línea 63 - columna 2, línea 27; figuras.	1-4
A	US 2013186710 A1 (MOSS N RYAN ET AL.) 25/07/2013, párrafo [0051]; párrafo [0053]; párrafo [0056]; figuras.	1
A	AU 604370B B2 (ROSEMARY LANGSTONE) 13/12/1990, páginas 5 - 6; figuras.	1
A	US 5191954 A (LEDFOORD JIM D) 09/03/1993, columna 2, línea 44 - columna 3, línea 51; figuras.	1
A	US 3684055 A (RICE ROBERT C) 15/08/1972, columna 2, líneas 9 - 47; columna 3, líneas 48 - 60; figuras.	1-4

☐ En la continuación del recuadro C se relacionan otros documentos

☒ Los documentos de familias de patentes se indican en el anexo

* Categorías especiales de documentos citados:	"T"	documento ulterior publicado con posterioridad a la fecha de presentación internacional o de prioridad que no pertenece al estado de la técnica pertinente pero que se cita por permitir la comprensión del principio o teoría que constituye la base de la invención.
"A" documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.	"X"	documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
"E" solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.	"Y"	documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
"L" documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).	"&"	documento que forma parte de la misma familia de patentes.
"O" documento que se refiere a una divulgación oral, a una utilización, a una exposición o a cualquier otro medio.		
"P" documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.		

Fecha en que se ha concluido efectivamente la búsqueda internacional.
24/02/2016

Fecha de expedición del informe de búsqueda internacional.
25 de febrero de 2016 (25/02/2016)

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España)
N° de fax: 91 349 53 04

Funcionario autorizado
E. Balsera Porris
N° de teléfono 91 3493260

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional n°

Informaciones relativas a los miembros de familias de patentes

PCT/MX2015/000134

Documento de patente citado en el informe de búsqueda	Fecha de Publicación	Miembro(s) de la familia de patentes	Fecha de Publicación
US3112010 A	26.11.1963	NINGUNO	
US2013186710 A1	25.07.2013	NINGUNO	
AU604370B B2	13.12.1990	NZ222815 A AU2172888 A	26.03.1991 09.03.1989
US5191954 A	09.03.1993	NINGUNO	
US3684055 A	15.08.1972	NINGUNO	

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES
PCT

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

(Artículo 18 y Reglas 43 y 44 del PCT)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario	PARA CONTINUAR LA TRAMITACIÓN	ver Formulario PCT/ISA/220 y, en su caso, el punto 5 de esta hoja.
Solicitud internacional N° PCT/MX2015/000134	Fecha de presentación internacional (<i>día/mes/año</i>) 30 SEPTIEMBRE 2015 (30.09.2015)	Fecha de prioridad (la más antigua) (<i>día/mes/año</i>) 10 JUNIO 2015 (10.06.2015)
Solicitante GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.		

El presente informe de búsqueda de tipo internacional, elaborado por esta Administración encargada de la búsqueda internacional, se transmite al solicitante, conforme al Artículo 18. Se remite una copia del mismo a la Oficina Internacional.

Este informe de búsqueda de tipo internacional comprende un total de 3 hojas.

☒ Se adjunta una copia de cada uno de los documentos del estado de la técnica citados en el informe.

1. **Base del informe**

a. En lo que se refiere al **idioma**, la búsqueda de tipo internacional se ha realizado sobre la base de :

☒ la solicitud en el idioma en el que se presentó

☐ una traducción de la solicitud al _____, que es el idioma de la traducción proporcionada a los fines de la búsqueda internacional (Reglas 12.3.a) y 23.1.b))

b. ☐ Este informe de búsqueda internacional se ha realizado teniendo en cuenta la rectificación de un error evidente autorizado por o notificado a esta Administración según la Regla 91 (Regla 43.6*bis*.a)).

c. ☐ En lo que se refiere a **las secuencias de nucleótidos y/o de aminoácidos** divulgadas en la solicitud internacional, véase Recuadro I.

2. ☐ Se estima que algunas reivindicaciones no pueden ser objeto de búsqueda (ver Recuadro II).

3. ☐ Falta unidad de invención (ver Recuadro III).

4. Con respecto al **título**,

☐ el texto se aprueba según fue remitido por el solicitante.

☒ el texto ha sido establecido por esta Administración con la siguiente redacción:

Escalera móvil

5. Con respecto al **resumen**,

☒ el texto se aprueba según fue remitido por el solicitante.

☐ el texto (reproducido en el Recuadro IV) ha sido establecido por esta Administración de conformidad con la Regla 38.2.

El solicitante puede presentar observaciones a esta Administración en el plazo de un mes a contar desde la fecha de expedición del presente informe de búsqueda internacional.

6. Con respecto a los **dibujos**,

a. la figura de los **dibujos** a publicar junto con el resumen es la **Figura N° 1**

☒ propuesta por el solicitante.

☐ propuesta por esta Administración, por no haber propuesto el solicitante ninguna figura.

☐ propuesta por esta Administración, por caracterizar mejor, esta figura, la invención.

b. ☐ no debe publicarse ninguna figura.

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional n°

PCT/MX2015/000134

A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

E06C1/39 (2006.01)

De acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o según la clasificación nacional y CIP.

B. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BÚSQUEDA

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

E06C

Otra documentación consultada, además de la documentación mínima, en la medida en que tales documentos formen parte de los sectores comprendidos por la búsqueda

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda internacional (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

EPODOC, INVENES

C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES

Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones n°
A	US 3112010 A (ROBERT MIHALIK) 26/11/1963, columna 1, línea 63 - columna 2, línea 27; figuras.	1-4
A	US 2013186710 A1 (MOSS N RYAN ET AL.) 25/07/2013, párrafo [0051]; párrafo [0053]; párrafo [0056]; figuras.	1
A	AU 604370B B2 (ROSEMARY LANGSTONE) 13/12/1990, páginas 5 - 6; figuras.	1
A	US 5191954 A (LEDFOORD JIM D) 09/03/1993, columna 2, línea 44 - columna 3, línea 51; figuras.	1
A	US 3684055 A (RICE ROBERT C) 15/08/1972, columna 2, líneas 9 - 47; columna 3, líneas 48 - 60; figuras.	1-4

☐ En la continuación del recuadro C se relacionan otros documentos ☒ Los documentos de familias de patentes se indican en el anexo

* Categorías especiales de documentos citados:	"T" documento ulterior publicado con posterioridad a la fecha de presentación internacional o de prioridad que no pertenece al estado de la técnica pertinente pero que se cita para permitir la comprensión del principio o teoría que constituye la base de la invención.
"A" documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.	"X" documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
"E" solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.	"Y" documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
"L" documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).	"&" documento que forma parte de la misma familia de patentes.
"O" documento que se refiere a una divulgación oral, a una utilización, a una exposición o a cualquier otro medio.	
"P" documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	

Fecha en que se ha concluido efectivamente la búsqueda internacional.
24/02/2016

Fecha de expedición del informe de búsqueda internacional.
25 de febrero de 2016 (25/02/2016)

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España)
N° de fax: 91 349 53 04

Funcionario autorizado
E. Balsera Porris
N° de teléfono 91 3493260

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Informaciones relativas a los miembros de familias de patentes

Solicitud internacional n°

PCT/MX2015/000134

Documento de patente citado en el informe de búsqueda	Fecha de Publicación	Miembro(s) de la familia de patentes	Fecha de Publicación
US3112010 A	26.11.1963	NINGUNO	
-----	-----	-----	-----
US2013186710 A1	25.07.2013	NINGUNO	
-----	-----	-----	-----
AU604370B B2	13.12.1990	NZ222815 A	26.03.1991
		AU2172888 A	09.03.1989
-----	-----	-----	-----
US5191954 A	09.03.1993	NINGUNO	
-----	-----	-----	-----
US3684055 A	15.08.1972	NINGUNO	
-----	-----	-----	-----